



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LIRTP/GED-SFA/002/2023
BASES

**GUADIANA EXPRESS ELITE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-**

“SERVICIO PARA EL TRASLADO SEMANAL DE DURANGO AL CRIT TELETÓN DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO”

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 54, inciso b) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Servicio para el traslado semanal de Durango al CRIT Teletón de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.	SERVICIOS	75

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, el día **05 de Julio de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **07 de Julio de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **13 de Julio de 2023 a las 11:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **14 de Julio de 2023 a las 14:00 hrs** y firma de contrato el día **17 de Julio de 2023 a las 14:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será por partida a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 05 de Julio de 2023 a las 18:00 hrs; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

Victoria De Durango, Dgo, A 05 de Julio de 2023

Elaboró	Vo. Bo.	Revisó	Autorizó
M. Azmir	ING. Roberto Ayala	L. Jesús Flores	Lic. María Elena García Magallanes
Abigail		Miguel Robles	
Ayala		Ochoa	
Sarihana		Villareal	

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración
de la Secretaría de Finanzas y de Administración
del Estado de Durango



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LIRTP/GED-SFA/002/2023

BASES

**TIDA TOURS, S.A DE DE C.V.
PRESENTE.-**

“SERVICIO PARA EL TRASLADO SEMANAL DE DURANGO AL CRIT TELETÓN DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO”

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 54, inciso b) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Servicio para el traslado semanal de Durango al CRIT Teletón de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.	SERVICIOS	75

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, el día **05 de Julio de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **07 de Julio de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **13 de Julio de 2023 a las 11:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **14 de Julio de 2023 a las 14:00 hrs** y firma de contrato el día **17 de Julio de 2023 a las 14:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será por partida a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 05 de Julio de 2023 a las 18:00 hrs; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

Victoria De Durango, Dgo, A 05 de Julio de 2023

Elaboró	Vo. Bo.	Revisó	Autorizó
Abigail Ayala Sarifhana	ING. Rodrigo Flores Ochoa	L.A. Jesús Miguel Robles Villareal	Lic. María Bente García Magallanes

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración
de la Secretaría de Finanzas y de Administración
del Estado de Durango



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LIRTP/GED-SFA/002/2023

BASES

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.

PRESENTE.-

"SERVICIO PARA EL TRASLADO SEMANAL DE DURANGO AL CRIT TELETÓN DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO"

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 54, inciso b) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Servicio para el traslado semanal de Durango al CRIT Teletón de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.	SERVICIOS	75

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaria de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, el día **05 de Julio de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **07 de Julio de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **13 de Julio de 2023 a las 11:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **14 de Julio de 2023 a las 14:00 hrs** y firma de contrato el día **17 de Julio de 2023 a las 14:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será por partida a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 05 de Julio de 2023 a las 18:00 hrs; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

ATENTAMENTE

Victoria De Durango, Dgo. A 05 de Julio de 2023

Elaboró	Va. Bo.	Revisó	Autorizó
Yazmin Abigail Ayala Sarinana	ING. Rodrigo Flores Ochoa	L.A. Jesús Miguel Rojas Villareal	Lic. María Elena Galicia Magallanes

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración
de la Secretaría de Finanzas y de Administración
del Estado de Durango